Juan Mateos de la cuadrilla de
Corte Camon de Agreda de Salan
en quenta de los que se le deben
cargo

Item acordo se le notifique por
el dicho Justicia mayor de la villa
a don Antonio de la Vega Regidor
como aquienes toca el que se
hian de dar las quentas
menores y se ansi se hizo
y se le notifico que el
dano de su oficio que se le
requisare se verda en quenta
y se le

Item dio mi el dicho Alcalde
a Juan Delgado de la Torre
Alguacil de la villa de Agreda
li pidio le pusiese en la
Carcel por haber quebrado
la Carcel y haberse ido
de la Carcel sin licencia
y se le dio por
Libramiento de mil ll. ll. de
Alcaq. ani. D. Pedro Sim.
qs. asistt. en Granada
do.
SS.

Juan con otros en los comi
sarios de quenta y se le
demuestra por el dicho Alcalde
de multa por el dicho
Alcalde y se le
pongo
na en la
que se le
pongo
que se le
de cuenta
que se le